

Cambio de Ministros

Parece ser un hecho, según las noticias que ayer nos trasmitió nuestro corresponsal en la Corte, la designación del Sr. Barroso para la cartera de Gobernación, y un hecho que acredita y pone una vez más de relieve los altos ideales en que se inspira el partido liberal para la realización de su obra de Gobierno.

Esa cartera estaba dada al Sr. García Prieto, hombre de arraigados prestigios en la vida pública del Estado y que de su paso por aquel Ministerio en otra etapa de mando, ha dejado recuerdos gratísimos, haciendo inolvidable la memoria de su gestión, que presidió el acierto y coronó el éxito más lisonjero.

Por eso desde la constitución del actual Gabinete, el nombre del señor García Prieto viene unido al del Ministerio de la Gobernación, y por eso reiteradas veces le ha sido ofrecida por el Sr. Moret, que aprecia en cuanto valen las excepcionales dotes de gobernante moderno y de patriota sin tacha que adornan al ilustre diputado por Compostela. Entonces no aceptó el señor García Prieto esa oferta. Razones de alta política, que no hemos de analizar aquí, determinaron aquella actitud; más el Sr. Moret creyó oportuno salvar de momento la situación confiándose la interinidad de aquella cartera para de nuevo ofrecérsela hoy al insigne hijo de Astorga.

Pero el Gobierno liberal tiene un programa general que desarrollar; el desenvolvimiento de ese programa impone exigencias determinadas en cuanto a las relaciones políticas, hoy quebrantadas, con el partido conservador, y el ideal de una conciliación perfecta entre ambos partidos turnantes, la necesidad de que ambos vayan al Parlamento determinando el equilibrio indispensable para toda labor de Gobierno, obliga a lógicas condescendencias y a recíprocas concesiones.

De ahí que el Sr. Moret haya designado para la cartera de Gobernación al Sr. Barroso, liberal también de abolengo y de historial brillante, jurista insigne que ha sabido crearse una aureola de gloria al frente de la cartera de Gracia y Justicia, y hombre de tendencias modernas y de principios sanos, acreditados en el escaso tiempo que lleva desempeñando el Ministerio de Instrucción pública, donde ha iniciado cauces nuevos para la enseñanza, que ojalá tengan acertado continuador.

El Sr. García Prieto iba a la cartera de Gobernación, no llevado por una complacencia personal de sus amigos, ni, mucho menos, respondiendo a una combinación de orden político, de esas que a diario impone la buena marcha de un gobierno, sino por verdadero y espontáneo impulso de la voluntad nacional, por exigencias imperiosas de la opinión, que aspira a ver al frente de las más altas representaciones del país, a hombres jóvenes, de ideales no marchitos y de entusiasmos no apagados.

Afortunadamente el Sr. Moret, hombre de viejo avezado a las luchas de la política, supo sustituir dignamente al Sr. García Prieto. El Sr. Barroso no defraudará—estamos seguros de ello—las esperanzas que en él deposita la opinión liberal y democrática, esa opinión que no aplaude o censura por sistema y que sabe aquilatar los méritos y las virtudes de un Ministro.

LA PRENSA

De *El Imparcial*:

«He ahí a lo que se reduce, ahora, el pleito de la autonomía: a que después de tanto hablar, no sabemos a qué carta quedarnos.»

La actitud de Cambó ante lo que considerábamos aspiración definitiva de Cataluña, es la misma de Aristides Briand ante

un asunto tan discutido y tan opinable como el escrutinio por lista:

«Yo no tengo inconveniente en aceptarlo—ha dicho el jefe del gobierno francés;—pero si la reforma resultase un peligro para la república, me apresuraría a derogarla.»

Del *Diario Universal*:

«Coincidiendo con las noticias de nuevas sumisiones de kábilas importantes y con un conjunto de indicios favorables a los resultados de la campaña, victoriosamente terminada por nuestras tropas, han ocurrido estos días algunos incidentes que, si bien muy lamentables, puesto que en ellos han perdido la vida algunos de nuestros soldados, pertenecen a aquella clase de contingencias muy difíciles o imposibles de evitar a raíz de sucesos como los desarrollados durante la campaña, y tratándose de tribus semibárbaras, entre las cuales no existe solidaridad ni vínculo alguno que tenga fuerza permanente.»

Del *Heraldo*:

«¡Y qué grandes analogías entre Guizot y Maura! Guizot había sido, como Maura, liberal; pero había erigido en dogmas absolutos los principios doctrinarios por él profesados.»

Guizot era, como Maura, altanero, inflexible, arrogante, provocador, buscaba los conflictos, y cuando todo el país se alzaba contra él, creía contar con el apoyo de la opinión pública porque contaba con la colaboración de algunos plutócratas. Guizot representó la resistencia a la política de innovaciones y de reformas democráticas. Por eso los hombres de la izquierda se llamaron a engaño. Por eso surgió la revolución y fué destronado Luis Felipe...

Los liberales españoles, no sólo han prestado un positivo servicio a la causa de la Monarquía; no sólo pueden ganar para ésta aquella suma de prestigios, de autoridad y de cariño que los conservadores no han sabido conquistarla, sino que además, consiguiendo la caída de Maura, evitaron tal vez días tristes para la patria.»

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, se acordó declarar la validez de las elecciones municipales celebradas el 12 de Diciembre último, en el término municipal de Puebla de Brollón.

Fué puesto a votación un voto particular contra el dictamen presentado declarando nulas las elecciones celebradas en Neira de Jusá, resultando empate en dicha votación, por lo cual tendrá ésta que repetirse en la sesión próxima.

La organización escolar EN BRUSELAS

En «Le XX Siecle» de Bruselas, leemos una interesante reseña de las conferencias dadas por el Jesuita Padre Muller y M. Duplat en la Sociedad de Economía Social, acerca de la organización de la enseñanza en Holanda.

Según la ley de 1885, obra de la colaboración del sacerdote Schaeppman y del doctor Kuyper, las Universidades libres pueden conceder diplomas como las del Estado. Las Asociaciones pueden fundar cátedras en las Universidades y disfrutar del material de éstas.

La segunda enseñanza disfruta de los subsidios del Estado, así la pública como la particular, aunque sometida a la inspección oficial esta última.

El teléfono en Pontevedra

MEJORA IMPORTANTE

Leemos en nuestro estimado colega *La Correspondencia Gallega*:

«Desde mucho tiempo há, precisaba Pontevedra, para su bienestar y progreso, una importante mejora. Esta consistía en la implantación del teléfono, que acorta las distancias y lleva consigo inmejorables ventajas al comercio, a la industria y a los particulares. Pero empresa costosa y difícil nadie se atrevía a implantarla y fueron los Sres. Corbal, quienes teniendo en cuenta poderosas razones, la realizaron. Ayer tuvo lugar la inauguración del teléfono.»

La oficina central que se encuentra emplazada en la calle de San Román, vióse en extremo concurrida por infinidad de personas, que allí fueron con el único objeto de apreciar los buenos resultados que para todos produce la indicada mejora.

Ascienden por ahora a más de 80 los abonados y firmemente creemos que no transcurrirán muchos días sin que se doble el número de aquéllos.»

Falta hacía que el ejemplo cundiese y lo viésemos pronto repetido en Lugo.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 8-14'16.

Ayer todas las conversaciones en los círculos políticos versaban sobre el cambio de Ministros operado en el actual Gabinete por el Sr. Moret.

La designación del Sr. Barroso para la cartera de Gobernación, fué muy bien recibida, sobre todo por los que conocen las iniciativas y los entusiasmos del ilustre ex-ministro de Gracia y Justicia.

Con motivo de esto, se habló largo y tendido acerca de la actitud del Sr. Maura y de la conducta que viene observando el Sr. Dato desde que aquél anunció su «implacable hostilidad» al Gobierno.

Para el Presidente del Congreso no había más que alabanzas en todos los labios. Recordábase con verdadera simpatía la tenaz y dura labor que se impuso en pro de la conciliación de ambos partidos, y todos celebraban el favorable resultado de sus gestiones.

Eso o algo parecido estaba previsto—me decía anoche un amigo en el Círculo Liberal.—El Sr. Maura era el primero en desear que tal estado de cosa concluyese, pero no acertaba a encontrar una forma decorosa para su altivez. una manera de volver a sus relaciones amistosas con el partido liberal, sin menoscabo de su entereza y de su orgullo.

—Pues ha encontrado... —Efectivamente, encontró en el señor Dato un elemento insustituible para el logro de sus propósitos, y es, ciertamente, muy noble y muy levantado el proceder de éste, que supo sobreponerse a todos esos convencionalismos de escuela o de partido, que sirven a veces para quebrantar la disciplina y fomentar la desorganización y el desconcierto.

Y a tenor de esta, eran todas las conversaciones que anoche he podido oír por todas partes, lo mismo en el círculo que en la tertulia particular y lo mismo en el teatro que en el café o en el paseo.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Los carlistas

Escribe un diario de la Corte:

«Entre los elementos carlistas reina estos días una gran agitación.»

Los carlistas esperan, con verdadera impaciencia, el Manifiesto de D. Jaime marcando nuevos rumbos al partido, que desde hace tiempo vive en un estado de atrofia.

Los carlistas lo fían todo al Manifiesto del nuevo señor. Pero algunos, con los cuales hemos hablado—personas de verdadero prestigio dentro del partido—temen que el documento no encuentre en la masa el entusiasmo que ellos apetecerían.

Para abrigar esos temores, se fundan en la gran intervención que el Sr. Vázquez Mella tendrá en el Manifiesto aludido, suponiendo que al redactarlo cuidará más de la forma que del fondo, atendiendo a lo lírico más que a lo bélico.

En suma, terminaron diciéndonos nuestros interlocutores: será lamentable que el programa futuro desentente y reste partidarios a la causa, ansiosos, como lo están, de algo que no se remita a un mañana lejano.

Una esperanza nos queda en este asunto, y es la de que D. Jaime, por su experiencia, por su conocimiento de la vida, se de cuenta del riesgo y evite que el Manifiesto sea más literario que político.

De todos modos, para los carlistas son críticos de veras los momentos actuales.»

China y Portugal

CONFLICTO EN PUERTA

El representante de China en Macao, Kao-or Chien, se niega a acceder a los deseos de los portugueses sobre la fijación de límites en aquel territorio.

Les concede escasamente parte del terreno que un tiempo estuvo comprendido dentro de las murallas demolidas en 1848.

Parece que el comisario imperial de Pekín procede bajo el influjo de una violenta coacción.

Todos los periódicos de Hong Kong refieren unánimes que, durante los cuatro meses que dura esta negociación, el comisario se ve asediado todos los días, todas las horas, por las asociaciones del «Self government» o del «Chi-chi-ni» agitadoras, casi revolucionarias, que lo amenazan con denunciario como vendido a los portugueses, si se atreviese a ceder ni una sola pulgada de tierra del terreno exterior de la muralla.

Los representantes de Portugal protestan en vano.

Dicen que su dominio en la península macaense y en las islas contiguas cuenta ya cuatrocientos años; que esa muralla fué construída por portugueses. Dentro de territorio portugués, y que, cuando aconteció tal, gunrreando con los holandeses, lo que menos sabían y se acordaban los chinos era de aquel territorio.

El Gabinete de Lisboa, diferentes veces, hizo indicaciones acerca de estado de cosas al Gobierno inglés, pidiéndole un arbitraje, pero por ahora la reclamación tampoco da resultado.

Mientras tanto, los chinos siguen acorralando a los lusitanos dentro del pequeño recinto de los muros. Y es que ellos bien saben con quien se meten.

No ignoran que Portugal no es Japón, y que la cuestión del Macao no es la del camino de hierro de Autang Mukden... de la que parecen querer desquitarse.

Los portugueses de Macao viven mientras tanto en constante zozobra.

La prensa inglesa afirma que el conflicto entró en una fase aguda.

El Gobierno de China, con las medidas militares últimamente adoptadas, parece dar pábulo a hipótesis de cierta gravedad. Frente a la plaza de Macao, continúa fundeado el crucero portugués *Vasco de Gama*, dispuesto a romper el fuego.

MATRIMONIO DESIGUAL

El permiso del Kaiser

El Príncipe Federico Guillermo, hijo del Príncipe Alberto, antiguo Regente de Brunswick—y primo, por lo tanto, del emperador Guillermo II,—estaba desde hace tiempo mal mirado en la Corte é incurso en el enojo del Kaiser.

El amor era el único culpable de este desvío de sus augustos primos hacia el Príncipe Federico Guillermo.

Este, que tiene ahora veintinueve años, se hallaba y se halla locamente enamorado de la Princesita Agata de Ratibor, nieta de un hermano del Príncipe de Hohenloe, canciller que fué del Imperio alemán.

Tratábase de un matrimonio desigual, y Guillermo II, por esta razón, negábase resueltamente a autorizarlo. Había el precedente de que otros dos hermanos del enamorado habían incurrido también en el desagrado del Kaiser y de su corte por motivos análogos.

Uno de ellos, el Príncipe Alberto, quiso casarse con una actriz austriaca, la señorita Sulzer, y aquellos amores dieron mucho que hablar.

Parece que, gracias a influencias poderosas, y principalmente a las del Kronprinz, Guillermo II ha desistido de su dura actitud y consiente en el matrimonio de su primo con la bella Hohenloe.

Agrégase, en fin, que la boda se celebrará muy pronto.

El tierno idilio tiene ya en su favor las simpatías de Alemania entera.

UN JUEZ MUTILADO

VENGANZA DE MUJER

De una venganza horrible de mujer desechada ha dado cuenta el telégrafo.

El suceso ocurrió en Burdeos, y la víctima es el juez suplente de Réole, León Bourgade.

Este señor había contraído hace poco tiempo íntimas relaciones con una joven, dueña de un bar, llamada Eugenia Valade, que tiene ahora treinta y cuatro años de edad.

Bourgade se enamoró de otra joven no menos hermosa que su amante, pero perteneciente a la buena sociedad y con magnífica dote.

Las cosas se llevaron en secreto, pero no tanto que al publicarse la última amonestación Eugenia no se enterase.

Loca de dolor, se presentó a su amante, y después de una escena patética en la que el juez confesó la necesidad, para su porvenir, de casarse bien, Eugenia pareció comprender la intención de su amado, y se avino a que contrajera matrimonio, recibiendo en cambio de su amante 10.000 francos como indemnización.

Ambos fueron a depositar la cantidad en poder del notario M. Thilet; pero al firmarse la escritura, Eugenia tuvo otro capricho: el de que Bourgade le pagase un viaje a Bayona y Biarritz, alegando que de este modo no sufriría al saber que su amado contraía matrimonio.

Así convenido, Bourgade acompañó a su querida, y regresaron ambos, satisfechos y contentos, a Burdeos, alojándose en el hotel de la Porte.

A las cuatro de la madrugada, Eugenia, que al acostarse colocó bajo la almohada un cuchillo perfectamente afilado, renovó una de las muchas escenas de amor, cuando se oyeron gritos de dolor y se vió salir al joven Bourgade demandando auxilio y ensangrentado.

Cuando acudieron en su auxilio, vieron con asombro que el Sr. Bourgade había perdido con el conocimiento los atributos de la virilidad.

La policía penetró en el cuarto que ocupaban ambos, y encontró a Eugenia, que continuaba en el lecho, tranquila, y que al ser intimada para entregarse a prisión, se limitó a contestar: «Ahora que se case, la otra no podrá disfrutar de lo que, siendo mío, he mutilado.»

DE OBRAS PÚBLICAS

DISPOSICIÓN ACERTADA

La gran importancia que en nuestros tiempos han adquirido las Exposiciones universales y regionales y la frecuencia con que éstas vienen celebrándose en todas las naciones civilizadas, ha hecho pensar a los gobiernos en la necesidad de prestar a aquéllas todos los elementos y las facilidades todas que requieren como sólida base de cultura y de progreso de los pueblos.

En todos esos grandes concursos, especialmente en los que se han celebrado en estos últimos años en Europa, uno de los ramos que más brillante cooperación han realizado, ha sido el de Obras públicas, poniendo de manifiesto los progresos, cada día mayores que se operan en el campo de la Ingeniería y testimoniando de elocuente modo el gran interés que en nuestros tiempos despierta el adelanto material de los pueblos, sintetizado en las vías de comunicación que un día y otro día se abren al tráfico poniendo así en relación constante y directa comarcas de abundante riqueza, inaccesibles antes a las especulaciones industriales.

Y porque esto es una verdad, de muchos años a esta parte evidenciada, el Ministro de Fomento ha dirigido una Real orden al Director general de Obras públicas, para que éste ordene a las Jefaturas de todas las provincias de España que en el presupuesto de cada estudio se incluya una partida alzada para que, una vez terminada la obra, se obtenga una reproducción de ésta con destino a los Museos y muy especialmente al de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos.

Fácil es comprender la gran importancia que esta disposición encierra. Por esas reproducciones podrán conocerse los adelantos que se operan en España entera por lo que se refiere a la construcción de carreteras, puentes, caminos vecinales y todas las demás obras que corresponden a las Jefaturas de Obras públicas.

El comercio alemán

Según las últimas estadísticas, se ha probado que el tráfico del puerto de Hamburgo ha aumentado notablemente en el último año, a pesar de haber disminuido las relaciones navieras con los Estados Unidos, Argentina y Uruguay.

Existe tensión de relaciones entre Turquía y Bulgaria porque este último país se queja del mal trato que sufren sus súbditos viviendo en Macedonia, y Turquía reprocha a Bulgaria la formación de bandas búlgaras armadas en Macedonia.

La Conferencia diplomática internacional que ha tenido lugar en Bruselas para elaborar un reglamento de introducción de armas en Africa ha terminado sus sesiones sin haber obtenido resultado alguno, a causa de las divergencias sobre la cuestión aduanera. Por consiguiente, se convocará una tercera Conferencia con el mismo objeto.

La codificación del Derecho canónico

Importante obra emprendida por Pío X.

Estos días, con motivo de las fiestas de la Natividad, Pío X ha recibido numerosas visitas de cardenales, con los cuales habló largamente de la obra hace tiempo por él emprendida.

Pío X trató con sus visitantes de la codificación del Derecho canónico, que acaso será la obra más importante y duradera de su pontificado. Para todos los católicos, y especialmente para los estudiosos, la reforma de Pío X será altamente grata.

En la actualidad, las reglas del Derecho canónico se encuentran esparcidas en una infinidad de documentos y bulas pontificias. La confusión es enorme, y las dificultades que el citado Derecho ofrece a cuantos sacerdotes y dignidades de la Iglesia se dedican a su estudio son poco menos que insuperables.

Ha sido un acierto del Papa disponer que el Derecho eclesiástico, del mismo modo que el Derecho civil, se encuentre codificado por artículos y capítulos. Con ello, es superflua la observación, se ahorrará mucho tiempo y molestias los aficionados al conocimiento de los cánones.

La obra de la codificación, por noticias fidedignas, se sabe que está próxima a su término, quedando solamente por concluir el capítulo último, que trata del delito y de la pena. Cuando el nuevo Código esté terminado será sometido al examen y juicio de todo el episcopado católico. Y para acelerar esta tarea de revisión el Código se dividirá en varias partes, que con plazo de cuatro meses serán remitidas a cada uno

POR TELÉGRAFO

En la Diputación

Escándalo formidable

Madrid 8-22'15.

En la sesión de esta tarde de la Diputación provincial se ha promovido un escándalo formidable.

Fue causa de éste una proposición presentada por los diputados conservadores.

Estos y los liberales increparonse duramente promoviendo un alboroto que a duras penas pudo sofocar el presidente.

Sesión secreta

Los ánimos calmados

Momentos después de sofocado el alboroto, los diputados reunieron en sesión secreta, dándose mutuamente explicaciones.

La cosa no tuvo mayores consecuencias.

Las tropas repatriadas

Visita del Rey

Hoy ha recorrido S. M. el Rey Don Alfonso XIII los cuarteles donde se alojan las tropas que regresan de la campaña.

De policía

La dimisión de Muñoz

Hoy ha sido firmado el decreto aceptando la dimisión presentada por el jefe de policía Sr. Muñoz.

A Valencia

La Exposición

Hoy ha marchado a Valencia para clausurar la Exposición el ministro de Instrucción pública Sr. Barroso.

Prepárase en aquella capital, un cariñoso recibimiento.

De Telégrafos

Ascensos y jubilaciones

Han sido firmados por S. M. el Rey Don Alfonso XIII varios decretos de ascensos y jubilaciones del personal de Telégrafos.

Las inundaciones

Petición de créditos

Los Sres. Besada, Osma y Cobián han solicitado del Gobierno créditos extraordinarios para remediar los daños causados por las inundaciones en Pontevedra, Orense y Lugo.

El Sr. Barroso

Su regreso

Sábase que regresará de Valencia el ministro de Instrucción pública, mañana, lunes.

De Guerra

Algunos decretos

Han sido sancionados por la firma regia algunos decretos del Ministerio de la Guerra.

Entre esos decretos figuran el de ascenso a general de división del señor Aguilera y el de ascenso a general de brigada del coronel Almarza.

También figura otro decreto del mismo Ministerio, destinando a la primera brigada de la primera división al general de brigada D. Modesto Navarro.

De política

Una conferencia

A última hora de la tarde de hoy han conferenciado extensamente los Sres. Moret y Alvarado.

El objeto de la conferencia ha sido tratar de algunos asuntos de índole económica.

De Melilla

Un volcán

Dicen de Melilla que los Ingenieros enviados allí para estudiar el terreno de nuestras posiciones, han examinado detenidamente la cumbre conocida por «Gorro frigio».

Del reconocimiento practicado resulta que el terreno de dicha cumbre es de naturaleza volcánica, siendo, por

consecuencia, peligrosa toda obra de construcción en aquel punto.

Manantiales de agua

La escasez de siempre

También se dedicaron los ingenieros a examinar algunos manantiales de agua para abastecer a Melilla.

Dicen que los que existen son muy poco abundantes, habiendo necesidad de hacer obras relativamente costosas para ponerlos en condiciones de dar agua suficiente.

El Mizzián

Lo que se dice

Según despachos de Melilla, asegúrase en aquella plaza con referencia a noticias facilitadas por los moros, que el Mizzián ha declarado que está dispuesto a presentarse al Sr. Gasset.

Dúdase de la veracidad de la noticia, aunque se asegura por muchos, incluso por los propios moros que viven en relación constante con el famoso santón.

Este, por lo visto, ha depuesto en absoluto su actitud respecto de España, declarándose amigo de ella y prometiendo apoyar su gestión civilizada en Marruecos.

A Nador

Próxima excursión

Asegúrase que si el Mizzián se presenta al Sr. Gasset, como se anuncia, éste hará acompañado del santón una excursión a Nador para estudiar las condiciones de aquel terreno, sobre todo del comprendido por la plaza y huertas cercanas.

La actitud del Mizzián

Comentarios

Es comentadísima entre nuestras tropas la actitud del célebre cabecilla de la rebelión, el Mizzián, pues figura como uno de los moros más incultos y más fanáticos, partidarios a todo trance de la guerra contra España.

Sólo a una falta absoluta de elementos para continuar la lucha contra los españoles, se atribuye su cambio de actitud.

EN LA AUDIENCIA

Partes de incoación

Monforte.—Allanamiento de morada y hurto de leña a D. Francisco Riocobo, Cura párroco de Vilarante.

Fonsagrada.—Lesiones causadas al vecino de Logares Manuel Tovoso Díaz.

Sumarios terminados

Vivero.—Delito electoral, contra Manuel Díaz, Jesús González y otros.

Idem.—Idem, contra la Junta municipal del Censo.

Mondoñedo.—Falsedad en documento privado, contra José López Polo, Antonio Rego, Domingo Loureiro y Luciano Pérez Incognito.

Monforte.—Muerte violenta de Manuel González Arias de Canabal, contra Manuel Pérez Alvarez y otros.

LUGO

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha telegrafiado al Sr. Gobernador civil de esta provincia participando que en la madrugada del día 6 varios merodeadores hicieron algún disparo en el cuartel de Atarazanas de Barcelona y al ser perseguidos resultó herido el sargento de Artillería que estaba de guardia, perteneciente al noveno regimiento, huyendo los agresores a favor de la obscuridad.

El hecho carece de importancia, debiendo deshecharse cualquier otra versión con que se intente presentarlo.

Durante el año último y según las estadísticas oficiales, tuvo un alarmante aumento la emigración por los puertos españoles.

De la Coruña, salieron 26.785 emigrantes más que cuando había absoluta libertad para efectuar los embarques.

Lo mismo ocurrió en América en que el número de emigrantes superó en 14.205 a los del año de 1908.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Carballo, que se ha de proveer con arreglo a lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871.

simula que cierra las puertas con una enorme llave, que no se amolda a ninguna cerradura, y que en seguida es solemnemente entregada al chambelán designado.

OTRA VEZ ANDRÉE

El corresponsal del *New York American* en Montreal telegrafía a su periódico una información muy interesante.

Dice el corresponsal que un sacerdote danés, el doctor Turquetil, ha puesto en conocimiento del cónsul de su país en Montreal que cerca del lago Renneider, en el círculo ártico, algunos indios manifiestan haber visto un globo, que era, según todas las señales, el mismo en que el doctor Andrée y sus dos camaradas se lanzaron hace doce años a la exploración del Polo Norte.

Los expedicionarios bajaron del globo y se dedicaron a la caza para procurarse provisiones, y no se ha vuelto a tener de ellos la menor noticia.

El doctor Turquetil se inclina a sospechar que entonces fue cuando los indígenas les dieron muerte.

La información del *New York American* es muy comentada, y viene a dar nuevo interés al ya viejo asunto de la desaparición misteriosa del doctor Andrée.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Las ostras.

Una importante revista médica, que se edita en Alemania, ha publicado las siguientes noticias:

«Sacar ciertos dispépsicos y ciertos tuberculosos buenas ventajas tomando antes de las comidas una pequeña cantidad de agua de mar. Son muchos, empero, los que debido al olor repugnante de aquella se resisten a semejante medicamento; por esto ha demostrado el Dr. Carlos, de Burders, que por medio de las ostras se salva por completo aquel inconveniente, tanto más, que el mismo fue quien recomendó aquél remedio a sus enfermos más delicados. Seis ostras de buen tamaño contienen entre sus vísceras de 50 a 60 gramos de líquido que es aproximadamente la dosis que generalmente se prescribe.

La costumbre de comer ostras antes de las comidas determina a los pocos días un aumento muy marcado del apetito y hace que sea más regular la digestión. Son asimismo frecuentemente las ostras causa de un aumento de secreción del jugo gástrico, por lo cual se pueden recomendar a las personas cuyo poder digestivo es insuficiente o defectuoso, y, en particular, a los enfermos de tuberculosis, cuya secreción estomacal es por lo general insuficiente.

Es además notorio que las ostras, debido a las sustancias albuminoides, grasas, hidrocarburos y sales minerales, especialmente fosfatos, constituyen un tónico de gran valor.»

POR GALICIA

CORUÑA

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Beneficencia, D. Víctor Cortiella, Somoza, D. Segundo Varela Madariaga y Marcelino Dalonte Bermúdez.

A Manuel Iglesias Castro, de Sésamo, le impuso el gobernador 15 pesetas de multa por haberle ocupado un revólver la guardia civil.

La guardia civil de Ortigueira detuvo a Antonio Fojón Andoiro, vecino de Couzadoiro, como autor de daños en una finca propiedad de su padre, y robo al mismo de 54 varas de lienzo, dos colmenas, cinco kilos de patatas y dos ferrados de habichuelas.

Impuso el gobernador 100 pesetas de multa a D. Julio Blanco, por no haber dado a la Inspección de Vigilancia, el parte diario de los viajeros que hospedó en su casa.

En breve se dará a conocer, impresa lujosamente, una memoria histórica y descriptiva de las obras ejecutadas en el puerto de la Coruña desde 1877.

Forma aquella un libro con abundancia de planos y fotografías, y notas curiosísimas.

Debe al ingeniero jefe de la Junta de Obras del puerto, D. Eduardo Vila.

Para ayer estaba convocada la Comisión designada por la Junta de Obras del puerto, para elegir el punto donde debe ser levantado el edificio que mandó construir el ministro de la Gobernación, con destino a oficinas y demás dependencias de la Junta de Emigración.

Parece que el lugar indicado para aquel objeto es el solar del almacén que se halla emplazado frente al Pabellón de la Estación Sanitaria del Puerto.

Para que el ingeniero señor Vila pueda acometer el trabajo de confección del nuevo edificio, habrán de pedirse a la Junta de Emigración, algunos datos relacionados con los locales de que habrá de componerse aquél.

A espaldas de la iglesia de Santa Lucía se oyeron el jueves pasado a las doce y media de la noche, dos disparos de arma de fuego.

Acudieron allí los guardias municipales y vieron que huían por la calle de la Falperra dos sujetos.

Persiguió a éstos, y uno de ellos hizo un nuevo disparo internándose seguidamente en una de las casas de aquella vía.

Los guardias solo consiguieron detener a uno de los que huían, llamado Bernardo Rodríguez, quien manifestó que el

que había hecho los disparos era Ricardo Freire Barral.

Como éste se había metido en su casa los guardias le invitaron a que saliese, pero en vez de hacerlo, los colmó de improperios.

El segundo teniente de la Comandancia de Carabineros de la Coruña, D. Daniel Iglesias Gutiérrez, ha sido trasladado, con el ascenso inmediato a Algeciras. Para reemplazarle aquí, viene de Algeciras el segundo teniente, D. Gregorio Pérez Pardo.

SANTIAGO

Desde mañana se encargará de la cátedra vacante de Derecho Administrativo de esta Universidad D. Vicente López Mosquera auxiliar interino de facultad.

Uno de los próximos días unirá su suerte ante el altar la distinguida y hermosa señorita Narcisca Pérez Esteso con el joven auxiliar de Derecho y diputado provincial D. Felipe Gil Casares.

El sabio catedrático de la facultad de Medicina de Santiago D. Miguel Gil Casares, que con su distinguida familia está pasando una temporada en las Torres de Figueroa, asistió de una fiebre de carácter epidémico a cuatro de sus hijos, uno de los cuales se había agravado aunque no, por fortuna, en términos alarmantes.

Hoy unirá su suerte ante el altar la hermosa señorita Mercedes Coira y el joven médico D. Alejandro Bermúdez.

La Comisión provincial anuló la elección de nuestro compañero en la prensa Sr. Fernández Tafall, para el cargo de concejal del Ayuntamiento de Santiago.

El acuerdo fué adoptado por cinco votos contra cuatro de los diputados conservadores, los que protestaron.

Se halla enfermo de algún cuidado de un ataque cerebral, el catedrático del Seminario Sr. D. Valentín Villanueva Rivas.

ORENSE

Regresaron de Verín, de practicar un recuento de los efectos timbrados y tabacos existentes en las oficinas de aquella villa, inundadas a consecuencia del desbordamiento del río Tamega, el oficial de Hacienda D. César Cobián, y el de la Tabacalera D. Tomás Meruéndano.

Los daños causados por las aguas, al decir de dichos señores, han sido en las expresadas oficinas de bastante importancia.

A las once de la noche del día 2 del actual fueron detenidos por la benemérita de Celanova, el paisano Camilo Domínguez Franco, de 50 años, casado, panadero, vecino de la expresada villa, y sus dos hijos Arsenio y Alfredo Domínguez Pérez, de 20 y 14 años respectivamente, y también panaderos de oficio, por el delito de lesiones causadas a su vecino Julio Chao Lezón.

PONTEVEDRA

Ingresó en el Hospital un joven de Marín con una herida de bala en el hígado. Tiene el desgraciado 19 años y aunque asegura que se le disparó casualmente un revólver, suponen algunos que se trata de un intento de suicidio.

Le practicó la primera cura el señor Fernández Gastañaduy.

El estado del herido es bastante grave y el Juzgado entiende en el asunto.

Se reunió días pasados la comisión de festejos del Ayuntamiento.

Se habló de celebrar para Agosto un Certamen Literario, otro musical un concurso de gigantes y cabezudos, una fiesta deportiva en la alameda y un festival de música gallega.

Las últimas noches fué grande la concurrencia que acudió a las funciones del Teatro Principal, donde actúa, desde anteaer solamente el cuadro de zarzuela del Sr. Angoloto.

En el Cine empezaron anteaer nuevas exhibiciones de cinematógrafo.

Hizo también su debut una adivinadora que fué muy aplaudida.

VIGO

Anteaer fueron curados en el Cuarto de Socorro:

Luis Romero, de heridas leves en los dedos, que se produjo entre las bordas de dos barcos.

Dionisio Díaz, de una contusión en la ceja derecha, casual.

Y Amalia Lerian, de la fractura del radio izquierdo, también casual.

En virtud de orden telegráfica del gobernador civil, se ha encargado de la inspección de vigilancia de esta ciudad, el agente D. Leopoldo Lago, por haber sido trasladado el inspector D. Antonio Lorente.

TUY

El ayuntamiento del Rosal acordó instruir expediente para rebajar a la categoría inmediata inferior las dos escuelas del casco de aquella villa, y con el beneficio que se obtenga con esa rebaja, crear una mixta, servida por maestra en la juradía de Fornelos, con cuyos barrios se forme un nuevo grupo escolar.

Anteaer celebró por vez primera el santo sacrificio de la Misa en esta ciudad el apreciable joven tudense D. Jaime Fariñas Pérez.

NECROLOGIA

Falleció en Santiago D. Andrés Fidalgo.

En la Coruña, D.ª Teresa Rey.

En Ferrol D. Vicente Llopín Ferrer.

de los informantes, los cuales, dentro del plazo establecido, deberán examinarlas detenidamente y devolverlas a Roma con las observaciones que estimen oportunas. La comisión codificadora, que está compuesta de Cardenales, tendrá en cuenta ó no, según los casos, las observaciones que se remitan.

Se cree que esta labor consultiva durará cerca de dos años. Así opina el papa, y claramente lo expresó a los cardenales en las últimas entrevistas que celebró con ellos. Para dentro de dos años, pues, esperan los primates de la Iglesia en Roma ver publicado el nuevo Código de Derecho canónico.

Es casi seguro que Pío X enviará una copia especial a todos los Gobiernos que están en relaciones diplomáticas con el Vaticano.

La reforma interesa a todos los Estados católicos, por las estrechas relaciones que existen entre el Derecho civil y el canónico, especialmente en lo relativo a las causas matrimoniales.

Algunos periódicos defendían últimamente que debía dedicarse en el nuevo Código un capítulo a la cuestión del poder temporal. Hoy podemos desmentir, por informes directamente facilitados por el Vaticano, la anterior noticia. Y la razón es obvia: porque estando abolido en la actualidad el poder temporal, queda reducido a un hecho de orden puro y exclusivamente histórico.

Política internacional

EL PELIGRO AMARILLO

Otra vez vuelve a preocupar el peligro amarillo a los diplomáticos de Viena, Berlín y Petersburgo, siendo reproducido por la mayoría de los diarios de Austria, Rusia y Alemania un artículo sensacional que el coronel Von der Boeck ha publicado en la *Deutsche Zeitung* acerca de los preparativos que hace el Japón en previsión de una guerra contra Rusia, de la cual saldría nuevamente destruido el Imperio moscovita.

Más que nada, ha llamado la atención la parte del artículo que se refiere a los armamentos de China. La influencia angiojaponesa es hoy suprema en Pekín, y centenares de oficiales nipones, de la escuela del invicto Kuroki, se hallan en el Celeste Imperio organizando un ejército a la europea, compuesto de 36 divisiones, fuertes de 10.000 hombres cada una.

Con razón teme la *Wiener Zeitung* que llegue a formarse en Asia una alianza angiochina japonesa bastante poderosa para anular la influencia en el Extremo Oriente de todas las naciones europeas, excepción hecha de Inglaterra, que vendría a ser, de este modo, la colaboradora del Japón en su obra de civilizar a los chinos, y también de explotar las abundantes riquezas del vasto y poblado Celeste Imperio.

LA CORTE DE BÉLGICA

¿MATRIMONIO ILEGAL?

La subida al Trono de Bélgica del Rey Alberto ha dado origen a una cuestión interesante.

La Constitución, revisada en 1893, dispone en su art. 60 que el matrimonio de cualquier príncipe que pueda ser llamado, si llega el caso, a la sucesión del Trono debe ser autorizado por el Rey, ó sea por un decreto ministerial refrendado por el Monarca.

El príncipe Alberto contrajo, en efecto, matrimonio en 1900 con la princesa Isabel de Baviera, sin que en el periódico oficial del Estado, *El Monitor*, apareciese el decreto de autorización exigido por el referido precepto constitucional.

Dicho órgano sólo hizo constar que el conde y la condesa de Flandes, con autorización del Soberano, daban su consentimiento para el matrimonio del príncipe Alberto con la princesa Isabel de Baviera; pero sin publicar decreto alguno parecido al prescripto por la ley para estos casos.

Dicen ahora los tratadistas de Derecho que el Gobierno tiene que reparar esta falta de formalidad legal presentando a la aprobación de las Cámaras una ley especial en que se den por cumplidos los requisitos del art. 70 y se admita el matrimonio del nuevo Monarca como verificado con la autorización del Gobierno responsable.

FANTASIA PARISIÉN

LA ETIQUETA PALATINA

Leemos con el asombro que comprenderá y compartirá nuestro lector cuando le haya leído el siguiente telegrama que publica *Le Radical* de su corresponsal en Madrid:

«Anunciase que en la Corte va a ser abolida una gran parte de la antigua etiqueta.

Es un hecho importante en los anales de España, fiel a las viejas fórmulas.

Ya la abuela del Rey, la Reina Isabel, intentó librarse de ellas; pero no lo consiguió sino en pequeña parte. Así, por ejemplo, cuando tomaba el tren, el carruaje tirado por mulas blancas, impuesto por el ceremonial, salía vacío, con la obligación de incorporarse a ella algunos días después.

Más adelante, cuando enfermó Alfonso XII y visitándole el Presidente del Consejo, vio éste colgar inerte el brazo del Rey y se permitió levantarlo y ponerlo en el lecho. Hubo gran escándalo. Un acto tal sólo podía permitírsele el gran mayordomo. El Presidente del Consejo tuvo que dimitir.

Hoy, aunque el Palacio se halla alumbrado por la electricidad, la guardia hace la ronda con una linterna, en que se ven las armas de España, y a la media noche

Por esta alcaldía se publica la distribución de fondos, para satisfacer las obligaciones del mes de Diciembre último, cuya distribución asciende a 39.128'21 pesetas.

Por el Juzgado militar de Valladolid está reclamado Jesús Pardo Valcarce, natural de Rubián, a causa de expediente que se le sigue por falta a concentración.

El Ayuntamiento del Corgo publicó ayer el extracto de las sesiones celebradas por la Corporación municipal durante el mes de Octubre último.

El Ayuntamiento de Barreiros tiene expuesto al público el padrón de cédulas personales del distrito, formado para el presente año.

Después de haber permanecido una temporada en Sarria, en compañía del respetado y laborioso juez de instrucción de primera instancia de aquel partido señor D. Francisco Javier Elola y Díaz Varela, su señora madre y simpáticas hermanas Sras. Emilia y Lola, emprendieron viaje para Madrid en el tren correo del viernes último.

Con motivo de despedirles, vióse concurrido el andén de la Estación ferroviaria de dicha villa de numerosas personas de la buena sociedad de la misma.

Que hayan tenido un feliz viaje las distinguidas viajeras es lo que de veras deseamos.

Durante el año 1903, según la estadística oficial recientemente publicada llegaron a la Habana 27.999 españoles; varones 22.359 y mujeres 5.630.

Ha sido autorizado para el ejercicio del presupuesto ordinario para 1910, de la cárcel del partido de Chantada.

El Ministro de Hacienda llevará al próximo Consejo los proyectos de decreto modificando la contribución territorial e industrial y el impuesto de derechos reales en sentido favorable para los contribuyentes.

Los ayuntamientos de Abadín, Baleira, Carreiros, Caurel, Cospeito, Fonsagrada, Montoroto, Taboada, Valle de Oro y Vivero tienen expuesta al público la lista de los individuos que tienen derecho a votar compromisarios para la elección de senadores.

Quedaron por fin terminadas las obras de embovedado con ladrillo del famoso túnel de los Valos.

Por los dependientes del municipio se está procediendo al arreglo del pavimento de la calle de Manqel Becerra. Es de desear que este arreglo no sea pura fórmula y que, una vez puestos a ello, quede la calle en debida forma.

Una comisión de aspirantes a policías aprobados visitaron al Sr. Alba solicitando que se amplíe la plantilla del Cuerpo para que obtengan colocación.

VIAJEROS

Salió para Deusto nuestro buen amigo, D. Emilio Tapia Nogueira.
—Para Santiago, D. Sergio Castilla.
—Para Páramo, D. Fernando Villamil, con su señora.
—Regresaron de Mondoñedo D. José M. Montenegro y su hermana D. Asunción Montenegro, de Souto.
—De Meilla el capitán de San Fernando Sr. Lamela.
—Pasó de Vigo para Vivero D. Francisco Donapery con su distinguida señora.
—Regresó de Sarria nuestro particular amigo, el representante de la Diputación provincial, D. Manuel Pérez Batallón.

PROCURADOR

El que lo es de los Tribunales de esta ciudad, José López Leal, oficial que fué de los Notarios Sres. Ferreiros, Estévez y Neira, se dedica desde hoy por completo, según ya lo viene haciendo, a los asuntos propios de su profesión, con salidas a los Juzgados municipales del partido. Se encarga además de la confección de expedientes de tutelas de toda clase encomendados por el Código civil a los consejos de familia, corroboraciones de testamentos e informaciones posesorias, pago de derechos a la Hacienda, redacción de documentos privados e inscripción de los públicos en el Registro de la propiedad, con el traslado de asientos antiguos a los libros modernos, conforme a la nueva Ley de 21 de Abril último. Despacho: San Roque, 13, Casa de Ferreiros.

Benigno de la Mota

Léanse en cuarta plana los interesantes anuncios de esta casa.

Nuestra enhorabuena

Sabemos por conducto fidedigno que los *Depositarios* Iglesias y Compañía de la renombrada Emulsión *Dos pescados* han facturado para diferentes puntos, miles de frascos de este poderoso reconstituyente, lo cual acredita, una vez más, sus maravillosos resultados.

NUESTROS PASEOS

La banda municipal, ejecutará hoy

en el templete de la plaza, de cuatro a seis de la tarde, el siguiente programa:

- 1.º En marcha, paso doble.—Chapi.
- 2.º Las Tres Gracias, gavota.—Juanrranz.
- 3.º Serenata, Chapi.
- 4.º Suspiros de la patria, fantasía.—Daballero.
- 5.º Cautos de España, tanda de valses.—Lleó y Calleja.
- 6.º La toma del Gurugú, paso doble.—A. Peñalva.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Julián y Santa Basilia, en Antioquia.
San Pedro, obispo, en Sebaste, en la Armenia.
San Marcelino, obispo, en Ancona.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

MAESTRO CERRAJERO

Francisco Rodríguez Lamazares, que habita calle de Obispo Aguirre, primera casa, a la derecha, y tiene su taller en la parte posterior de la misma, en la carretera del cementerio, se encarga de toda clase de tuberías de hierro, arreglo de camas, construcción de calderos y todo lo concerniente al ramo, a precios más baratos que ningún otro.

OFICIAL HERRADOR

Con buenas referencias se necesita uno en Monforte, ganará buen sueldo.

Dirigirse a D. Emilio Losada, subdelegado del partido.

ELIXIR
ANTIRREUMÁTICO
PLA
lo mejor contra el
REUMA Y GOTA
JARABE
DE EUCALIPTO BALSÁMICO
CON HEROINA
PLA
Cura los CATARROS

VENTA

Se venden las rentas y pensiones siguientes:

- 1.ª Cincuenta pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.
- 2.ª Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.
- 3.ª Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que pagan los herederos de D. Rafael Menéndez, por foro de la casa número 19 de la calle del Miño.
- 4.ª Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. José María de Jorge, párroco de Santiago de Meilán por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño.
- 5.ª Once pesetas que paga D. Augusto L. Franco, de Anseán por foro de la casa núm. 12 en la Rúa de la Cruz.
- 6.ª Cincuenta docenas de anguilas que paga Juan Cabarcos Vilanova, de San Pedro de Lugo por foro del canal de las Areas en el Puente.
- 7.ª Cinco fanegas y ferrado y medio de trigo que paga D. José Vila González por foro de una cortiña en San Roque.
- 8.ª Diez ferrados y medio de trigo que pagan los herederos del difunto canónigo de Tuy, D. José Angel Pereira por foro de una cortiña sita en San Roque.
- 9.ª Cuatro fanegas de trigo que paga D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen.
- 10.ª Siete ferrados de trigo que paga José Fernández Foie, de Paraday, por foro de una cortiña en San Roque.
- 11.ª Trece ferrados de trigo que paga D. Juan Fernández por foro de una cortiña en la Chanca.
- 12.ª Siete fanegas de trigo que paga D. Luis Carballal por foro de las casas números 24 y 26 de la calle de Batiales, hoy Doctor Castro.
- 13.ª Trece pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.
- 14.ª Veinte pesetas que satisface don Andrés Castro Romay por la casa número 14 de la calle del Miño.
- 15.ª Cincuenta y cinco pesetas que paga D. Vicente Bermúdez Osorio por la casa que tiene los números 4 y 6 de la calle Traviésa, hoy Bonde Pallares.
- 16.ª Cincuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 60 de la calle de San Pedro y otra en el barrio del Puente.
- 17.ª Ocho pesetas veinte y cinco céntimos que satisface D. Domingo Antonio Lage por la casa núm. 14 de la calle de las Flores.
- 18.ª Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega Fernández

por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.

- 19.ª Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Antonio Méndez Paz por foro de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.
- 20.ª Ciento diez pesetas que satisface D.ª Natividad Latas Pardo por foro de la casa núm. 23 de la calle del Miño.
- 21.ª Ciento veintinueve pesetas que paga D. José Ramiro López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.
- 22.ª Ciento veintitrés pesetas 75 céntimos que para D.ª Antonia Vázquez por la casa núm. 17 de la calle del Miño.
- 23.ª Ciento once pesetas 25 céntimos que pagan D. José Acuña, D.ª María Trigo y D.ª Josefa Mourenza por las casas números 17 y 19 del barrio del Puente.
- 24.ª Treinta pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Adela Tato Rodríguez ó su hermano D. Leoncio por foro de la casa núm. 1 de la Travesía de la Muralla.
- 25.ª Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.
- 26.ª Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla ó Cantino.
- 27.ª Treinta pesetas cincuenta céntimos que paga José López Vázquez y José Aguiar por la casa señalada con los números 13 y 15 del barrio del Puente.
- 28.ª Quince pesetas que satisfacen Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa núm. 3 del barrio del Puente.
- 29.ª Dos fanegas de centeno que paga Eleuterio Abeledo, de Albeiros, puestas en Lugo.
- 30.ª Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso por la casa núm. 6 del barrio Falcón.
- 31.ª Setenta y cinco pesetas que satisface Domingo González López por foro del prado llamado del Juicio, sito en el barrio de este nombre.
- 32.ª Setenta y cinco pesetas que pagaba D. Gonzalo Vázquez por foro del prado dos Corvos, hoy los herederos de dicho señor.
- 33.ª Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José de la Vega de la Ruanueva por foro de la cortiña do Cortiñeiro.
- 34.ª Once pesetas que satisfacen Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.
- 35.ª Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Nozabala y Rovira.
- 36.ª Veinte pesetas que pagan D.ª Josefa Freire y Gil y su esposo D. Jaime Maseda Cadorniga.
- 37.ª Quince pesetas con que contribuye la Sra. Condesa de Santiago.
- 38.ª Veinticinco pesetas que paga Juan López por foro de un prado.
- 39.ª Cien pesetas que paga Isidoro Rodríguez por foro de un prado junto a la Aceña del Puente.
- 40.ª Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta.
- 41.ª Tres pesetas setenta y cinco céntimos que satisface el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en la fuente de los Ojos.
- 42.ª Siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Manuel Núñez de Fingoy por foro de una chousa en dicho lugar.
- 43.ª Diez y seis fanegas de centeno y cuatro capones que paga Antonio López del lugar del Juicio.
- 44.ª Veintidós pesetas que satisface José Varela Yáñez, de Santiago de Castelo por foro del prado titulado da Costa.
- 45.ª Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Díaz Rabade, de Ramil, en Begonte.
- 46.ª Ocho fanegas de centeno, cuatro capones y un carnero que paga José Río Gay, de Santa Eulalia de Pena en Begonte.
- 47.ª Once fanegas de centeno y cuatro capones que satisface Tomás Corredoira, ahora Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte.
- 48.ª Cuatro ferrados de centeno que paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.
- 49.ª Tres fanegas y dos ferrados de centeno que satisface Victorio Manuel Broz Coira, de San Pedro de Begonte.
- 50.ª Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral, en Begonte.
- 51.ª Dos fanegas y tres ferrados de centeno que paga Juan Castro, yerno de Angel Rodríguez, de Carral, en Begonte.
- 52.ª Tres pesetas veinte céntimos y tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno que paga D.ª Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.
- 53.ª Cinco fanegas el año par y dos fanegas y tres ferrados el impar que satisface Feliciano Broz, de Baldomar, en Begonte.
- 54.ª Tres fanegas y dos ferrados de centeno que paga José Antonio Carral, de Begonte.
- 55.ª Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrón Rodil, de Mondoñedo, por llevanza de una casa sita en dicha ciudad.
- 56.ª Seis fanegas de centeno que pagan Angel Rubinos y Manuel Parga, del lugar de Piñeiro, en Santa María de Muja, por llevanza de bienes en dicho punto.
- 57.ª Seis fanegas de centeno y dos capones cebados, conducidos todos a Lugo, que paga Manuel Rivas de Santa Comba.
- 58.ª Una fanega de trigo cuatro capones y medio carnero, todo puesto en Lugo, que paga D. Sabino González Núñez por bienes, en el lugar de Vilar de Santiago de Meilán.
- 59.ª Un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga José Ramón Penejas, del lugar de Cicio en Pol.
- 60.ª Once pesetas que paga D. Benito Villamarín, de Cirio, en Pol.
- 61.ª Cuatro capones y dos ferrados de centeno, puestos en Lugo, que paga José Fernández, de Cirio, en Pol.
- 62.ª Veinte y ocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Alejandro Gomez y D. Juan Fernández, de Gomeán, en el Corgo, por foro del prado de Torrón.
- 63.ª Siete fanegas de centeno y un

carnero que paga Juan Marqués, de San Martín de Cotá, en Friol por el lugar de Pena de Bravos.

- 64.ª Seis fanegas y media de centeno por la medida de Hombreiro, cuatro capones y un cabrito que paga Lorenzo Roibas, de San Martín de Cotá, en Friol.
- 65.ª Siete fanegas de centeno y dos capones que paga Angel Rouco, de San Martín de Cotá, en Friol, por el lugar de Silva Redonda.
- 66.ª Una fanega y tres ferrados de centeno que pagan Domingo Sanjurjo, Antonia Rodríguez y Angel Vázquez, de Ousá en Friol, por la medida de la Pena.
- 67.ª Nueve docenas de anguilas que paga Ramón Gandoy, de Coeses.
- 68.ª Una fanega y un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga Marcelino da Pena, de Coeses, por la finca do Coutado.
- 69.ª Tres ferrados de centeno, puestas en Lugo, que paga Juan Valín Quiroga, de Villalvite, en Coeses.
- 70.ª Siete ferrados de trigo con que contribuye Lorenza Ameijeiras, de San Salvador de Muja, por foro de los prados de Bulla y Riva Alta, puestas de su cuenta en Lugo.
- 71.ª Ocho fanegas de centeno y cuatro capones que pagan Andrés Varela y Antonio Fernández de San Salvador de Muja en unión con Antonio Fernández por bienes en la Ferveidreira, cuya renta conducen a Lugo.
- 72.ª Tres fanegas, tres ferrados de centeno y un carro de leña, todo puesto en Lugo, con que contribuye Ramón Palmeiro, hoy su yerno Juan, de Santa Eulalia de Cuña, por bienes en dicha parroquia.
- 73.ª Tres fanegas de centeno y cuatro capones con que contribuyen Andrés Rubinos, Pedro González, Francisco Varela, José Parga, Vicente Parga y otros, de Ramil, en la parroquia de Tirimol, todo puesto de su cuenta en Lugo.
- 74.ª Once fanegas de centeno, una fanega de trigo, seis capones, un cabrito y veinte panecillos, con su derecho de propiedad, puesto todo en Lugo, con cuya renta contribuyen por arriendo de treinta y tres fincas, Domingo Santiso, José Santiso Cando y otros consortes, vecinos de Santa María de Ludrio, en Castro de Rey.
Los que deseen adquirir dichas rentas y propiedades, pueden entenderse con el procurador D. Camilo López Pardo en su despacho, calle de Castelar núm. 10, Lugo; quien les enterará del precio y titulación para otorgar las correspondientes escrituras.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid
Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas e higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes a pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 6, de la Rinconada del Miño, que tiene tres pisos, y una huerta que lleva dos ferrados de sembradura, con pozo de agua potable y libre de pensión.
En la misma casa darán razón del precio y condiciones.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo.

De la titulación, precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. Cándido López Rúa.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado, 397.--JOVELLANOS, 5, MADRID.--Teléfono, 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL. | 1.000.000 de pesetas suscripto.
250.000 pesetas desembolsado.

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Prima 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909

Inspector en Galicia: D. VALENTIN IZQUIERDO.—Representante en la provincia de Lugo: D. JESUS GARCIA GESTO, Calle de Emilio Castelar, núm. 6, principal.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

Autorizada é inscrita en el Registro Oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados

Prima 825 pesetas

Pídanse antecedentes y diríjanse al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.—LUGO.

NOTA.—Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

QUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES A METÁLICO

á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol

FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y unicamente en 1909, 233 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, da aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse diríjanse al Centro, y en Lugo á D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, 16, 2.º.

NOTA.—Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES EN TEJIDOS DE TODAS CLASES
LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.-Calle de la REINA, núm. 5.-LUGO

SEDAS, LANAS, ALGODONES, GÉNEROS DE PUNTO, CAMISERÍA, PAÑOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERÍA, MANTILLAS, CORBATERÍA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSÉS C. P. A LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC., ETC.

ACUERDO IMPORTANTÍSIMO.—Con objeto de que todo el público de esta población, pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que á la superior calidad de sus géneros reúnen la abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas á **plazos mensuales** bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las ventas se harán por valor de 50 á 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.

2.ª El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de lo comprado, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra; siendo los precios rigurosamente fijos.

3.ª Estos precios fijos sufrirán un aumento de un 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas á plazos y las ventas al contado.

4.ª La cobranza se efectuará á domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, contando además con un bien montado servicio de corresponsales para los compradores de fuera de la capital.

Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, corresponder al favor cada día más creciente, que el público dispensa á esta casa, merecido en parte, por la formalidad en sus negocios y bondad de sus géneros, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia.

Gran taller de Sastrería.—Pañería española, inglesa y belga.—Se confeccionan á medida toda clase de prendas de paisano, militar y sacerdote. —Uniformes para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee.—Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos almacenes.

Camisería y ropa interior de caballero hecha y á la medida, confeccionada por el mejor cortador de España.—Equipos para novias y novios.—Canastillas.

Impermeables y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día. Alfombras, tapices y cortinajes, encargándonos de su colocación.

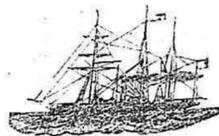
Importación directa de Belfast, Nottingham y Suiza de encajes de todas clases, adornos, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón. Especialidades higiénicas.—Ropa interior del Dr. J. Jaegers de Alemania.—Corsés «Le Neos» y fajas «La Nea» del Dr. F. Glenard de París.

Fabricación de botones al minuto, último invento norteamericano.—Venta de retales y géneros de saldo casi de balde, los sábados de todas las semanas.—Sección de encargos especiales de todos los artículos á que esta casa se dedica.—Grandes fantasías en novedades propias para regalos, sport, aseo, campo y viaje.—Para mayor comodidad del público se llevan á enseñar á domicilio (previo aviso) los géneros que se deseen.

Estos almacenes cuentan con la exclusiva en esta plaza, para todos sus artículos importados directamente de los mejores centros de producción del mundo.

Importantes regalos á nuestros compradores en combinación con la Lotería Nacional. Por cada 50 céntimos de gasto al contado, le será entregado un número al comprador, en todos los sorteos que la Lotería Nacional celebre, con derecho del poseedor del número anterior más próximo al del premio mayor, á escoger á su elección un regalo por valor de 25 pesetas.—Los regalos caducan á los 10 días siguientes de verificado el sorteo correspondiente á cada uno de ellos. Los números agraciados, se irán publicando oportunamente en la prensa local y escaparates de estos almacenes.

HOULDER LINE LONDON



Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101. Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,
Arenal, 116.—VIGO

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE
UNA MUESTRA DE ESTE
COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra,

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO YES, San Pedro, núm. 2

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además substancias activas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

— LUGO —

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MÁS BARATO
Almacenes de Novedades
DE
BENIGNO DE LA MOTA
CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

VENTA

Á voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es apropiado para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.